

administración local**AYUNTAMIENTOS****CIUDAD REAL****EDICTO**

El acuerdo Corporativo adoptado en sesión celebrada el 24 de febrero de 2022 sobre aprobación inicial del expediente de modificación de crédito nº 3/4-2022 del Presupuesto del Ayuntamiento de Ciudad Real por concesión de créditos extraordinarios y suplementos de crédito, una vez expuesto al público a efectos de reclamaciones en el B.O.P. nº 40, de fecha 28 de febrero de 2022, y siendo el resultado el de no haberse presentado ninguna reclamación, dicho acuerdo queda elevado a definitivo, por lo que de conformidad con lo establecido en el art. 169.3 en relación con el art. 177 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se publica dicha modificación con el siguiente detalle:

Créditos extraordinarios.

<i>Aplicación Presup.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importe</i>
439.47903	III FONDO DE AYUDAS REACTIVACIÓN ECONÓMICA	1.200.000,00
2313.63207	REHABILIT. ZONA OESTE EDIFICIO MERCADO MUNICIPAL.	106.300,00
1511.60007	EXPROIACION EXP. CR-011/21 2ª RONDA OESTE	523.530,00
171.60905	BOSQUE MIYAWAKI	13.428,00
171.22798	ESTUDIOS, INF., G. DIVULG. Y PUBL. BOSQUE MIYAWAKI	2.772,00
1722.45000	CONVENIO JCCM MONTES PUBLICOS	76.000,00
163.62305	ADQUISICION CARROS LIMPIEZA	30.000,00
132.62306	ADQUISICION EQUIPOS COMUNICACIÓN POLICIA LOCAL	20.000,00
1511.22748	ASIST. TEC. REDAC. PROY./DIREC. OBRA ACCESO UCLM	147.000,00
171.22749	ASIST. TEC. REDAC. PROY./DIREC. OBRA PARQUES Y JARDINES	80.000,00
150.22727	ASIST. TEC. REDAC. PROY./DIREC. OBRA SERV.ARQUITECTURA	100.000,00
160.22715	COLECTOR (ESTUDIO ALTERNATIVAS)	160.000,00
9121.62402	ADQUISICION VEHÍCULO ALCALDÍA	55.000,00
134.62406	ADQUISICIÓN VEHÍCULO MOVILIDAD	25.000,00
150.62403	ADQUISICION VEHICULO LICENCIAS	25.000,00
9201.62404	ADQUISICION VEHÍCULO ORDENANZAS	25.000,00
1514.62407	ADQUISICION CAMION BASCULANTE 40 T. MANTENIMIENTO	200.000,00
1514.62411	ADQUISIC. 2 FURGONES MIXTOS PARA MANTENIMIENTO	60.000,00
454.21000	MANTENIMIENTO DE CAMINOS MUNICIPALES	50.000,00

Total créditos extraordinarios 2.899.030,00 euros

Financiación.

La financiación correrá a cargo de remanente de tesorería para gastos generales, concepto 870.00, por importe de 2.899.030,00 euros.

Total financiación 2.899.030,00 euros

Suplementos de crédito.

<i>Aplicación Presupuest.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importe</i>
2311.48000	AYUDAS INDIVIDUALIZADAS NO PERIODICAS	350.000,00
2311.22699	OTROS GASTOS DIVERSOS ACCIÓN SOCIAL	25.000,00
2311.48003	SUBVENCIONES PROYECTOS DE ACCIÓN SOCIAL	50.000,00

Total Suplementos de crédito 425.000,00 euros

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>

Financiación.

La financiación correrá a cargo de remanente de tesorería para gastos generales, concepto 870.00, por importe de 425.000,00 euros.

Total financiación 425.000,00 euros

Contra dicha aprobación definitiva podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el plazo de 2 meses a partir de la publicación.

Ciudad Real, a 22 de marzo de 2022. - La Alcaldesa.

Anuncio número 753

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>